



REF: Aprueba Prórroga automática de Convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, Municipalidad de Retiro. -

DECRETO EXENTO N° 2781,
RETIRO, 12 de noviembre del 2024.-

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 00001584 de fecha 18 de octubre del 2024, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Maule, envía Resolución exenta N° 1500 que aprueba Prórroga Automática de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024.
- 2.- Resolución Exenta N° 1500 de fecha 10 de septiembre del 2024, aprueba Prórroga Automática de Convenio de Transferencia de recursos Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, a fojas tres (03). -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, Prorroga Automática de Convenio de Transferencias de Recursos Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2024, el cual tiene por objetivo brindar seguridades y oportunidades a las personas que participen en el, de modo de promover el acceso de mejores condiciones de vida.
- 2.- **APRUEBASE**, Transferencia de Recursos para la Municipalidad de Retiro, por un monto de \$9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos) correspondiente a la cobertura de 10 familias recursos que prorrogan la ejecución del convenio firmado el 01 de diciembre del 2021, y aprobado a través de resolución Exenta N° 1716 de fecha 06/12/2021.-
- 3.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 1500 del 10 de septiembre del 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , original Res. Ext. y Convenio)
- 2.- DEDECO. (Adj. **Originales** (Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
- 3.- Secretaria Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Maule.(Adj. **Original** del Dec. (Exento).-
- 4.- Portal de Transparencia activa (Adj. Fotocop Dec. Ext..Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)
- 5.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Dec. Ext..Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

